

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto, que se cita, en el término municipal de Siles (Jaén). (PP. 1263/2018).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 9.4.2018 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a doña Paula Ramírez Barreiro, para el proyecto «para reestructuración/reforma de edificios existentes para alojamientos rurales y zonas complementarias en la finca Cortijo La Peñaldera», situada en el paraje de La Peñaldera, en el término municipal de Siles (Jaén) (expte. AAU/JA/0059/16). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 11 de abril de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.